


BancoSol
Juntos crecemos

SEGUNDO AVISO DE REMATE

DRA. N. KAREN CHUQUIMIA RAYMUNDEAU. JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 DE LA PROVINCIA DE QUILLACOLLO.

PROCESO: EJECUTIVO.

DEMANDANTE: BANCO SOLIDARIO S.A. (BANCO SOL S.A.)

DEMANDADO: CLAUDIO SÁNCHEZ COCA Y OTROS.

BIEN A REMATARSE: Inmueble embargado a Fs. 126-127 de obrados. Terreno ubicado en la zona Sapenco, Av. Ernesto Céspedes S/N de la ciudad de Quillacollo – Cochabamba, con una superficie de 651.95 mtr², de propiedad de LUZ JANETH ARGOTE ALEGRE, registrado en oficinas de Derechos Reales de Cochabamba bajo el folio con matrícula 3.09.1.03.0000059.

BASE DEL REMATE: Con rebaja del 20% sobre la base de su valor pericial e Fs. 128-135 de obrados en \$us. 99.120,00 (NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES AMERICANOS).

MARTILLERO: Martillero N° 1 Abogado JORGE DENNIS ESPINOZA CAMACHO, ubicado en la calle Cleómedes Blanco N° 134, oficina 101.

FECHA Y HORA: 19 de febrero de 2020 a horas 16:00 p.m.

NOTA: Los interesados deberán depositar ante dicho martillero el 20% del valor de la base de la subasta a la orden de este juzgado según dispone el Art. 420-I del CPrc.
Quillacollo, 07 de febrero de 2020.

N. Karen Chuquimia Raymundeau. JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 DE QUILLACOLLO. Cochabamba Bolivia. Boris Muruchi Pacara. SECRETARIO ABOGADO. JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 QUILLACOLLO.

1839/11-II